

Registro de Personal 73075324 A0100, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

15410 *ORDEN de 6 de junio de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Carlos J. Escribano Mora como Subdirector general, nivel 30, de la Subdirección General de Producciones Ganaderas Intensivas en la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de asignar, en Madrid, dependiente de la Subdirección General de Producciones Ganaderas Intensivas en la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 13 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de mayo, y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Carlos J. Escribano Mora, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, número de registro personal A06AG245, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimientos y efectos.
Madrid, 6 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

15411 *ORDEN de 6 de junio de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Ramón Vázquez Hombrados como Subdirector general, nivel 30, de la Subdirección General de Sanidad Vegetal en la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general, nivel 30, complemento específico de 2.604.360 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Subdirección General de Sanidad Vegetal en la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 13 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Ramón Vázquez Hombrados, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, número de Registro de Personal 0304816957 A5001, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

15412 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe del Servicio Jurídico, convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de febrero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 26 de febrero de 1991, de la Universidad de Vigo («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril), por la que se convoca concurso

de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios;

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le reconoce el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1963, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, resuelve:

Primero.—Resolver la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicarlo al Rectorado de la Universidad de Vigo en el plazo de tres días.

El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si el funcionario radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.—Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación, de conformidad con el establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vigo, 14 de mayo de 1991.—El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO

Puesto adjudicado y datos personales:

Código: 05. Localidad: Vigo. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio Jurídico. Nivel: 28. Grupo: A. Apellidos y nombre: López-Chaves Meléndez, Juan Manuel. Número de Registro de Personal: 3581617646A1111.

15413 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución de fecha 31 de enero de 1991.*

Convocado por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, respectivamente.

Cádiz, 24 de mayo de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO
Universidad de Cádiz

Número orden	Denominación	Apellidos y nombre	Número Registro Personal
1	Jefe Biblioteca. Facultad Filosofía	Vacante.	
2	Jefe Biblioteca. Facultad Medicina	Remón Rodríguez, Ana	3120797257A7113
3	Ayudante Biblioteca. Facultad Filosofía	Vacante.	
4	Ayudante Biblioteca. Facultad Cc. Empresariales	López Hurtado, Milagros	3284988924A7113
5	Ayudante Biblioteca. E. U. EGB.	Vacante.	
6	Ayudante Biblioteca. E. U. Politécnica (Alg.)	Carmenta Escribano, M. Angel	0381679802A7113
7	Ayudante Biblioteca. Biblioteca Central	Márquez Pérez, Aurora	3123236902A7113

15414 RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y comprobando que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 54/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 24 de mayo de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz

Núm. orden	Apellidos y nombre	Número DNI	Puntuación obtenida
1	Rodríguez Puelles, María de la Paz	31.206.343	36,60
2	Moreno Lorenzo, María Jesús	50.307.105	30,35
3	Salaverry Baro, Ester	31.231.717	26,75
4	Franco Barroso, María Carmen	31.254.222	25,25
5	Ruiz Franco, María Luisa	35.880.888	25,00
6	Martín Gómez, María Angeles	29.737.340	24,25
7	Estévez Ballester, Aurora	31.242.310	24,00
8	Martínez Carmona, Irene	24.222.614	24,00
9	Sánchez García, Pilar	75.740.606	22,50
10	Marín Alfaro, María Rosario	29.748.691	22,00

15415 RESOLUCION de 25 de mayo de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Guillermo Thode Mayoral.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del

Estado», del 25), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Guillermo Thode Mayoral, en el área de conocimiento de «Genética», adscrito al Departamento de Biología Celular y Genética.

Málaga, 25 de mayo de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

15416 RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Moderna, a don José Luis Gavilanes Laso.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Luis Gavilanes Laso Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna.

Salamanca, 5 de junio de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.

15417 RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación, a don Francisco Javier Tejedor Tejedor.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Tejedor Tejedor Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.

Salamanca, 5 de junio de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.